



## **ACTA DE LA REUNION EXORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (No 125)**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye: "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, y siguiendo la recomendación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por motivos de la COVID19, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 125), a través de una videoconferencia en Zoom usando para ello la cuenta institucional adquirida por el departamento, el día 20 de septiembre de 2021, a las 12:00 en primera convocatoria y 12:30 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
  2. Informe del Director.
  3. Aprobación, si procede, de la modalidad de reuniones telemáticas del Consejo de Departamento, al amparo de lo dispuesto en la ley 40/2015.
  4. Modificación de los Planes de Ordenación Docente del Área de Fundamentos del Análisis Económico y del Área de Historia e Instituciones Económicas.
  5. Delegación de las competencias para el reconocimiento de créditos en el Subdirector del Departamento (los que correspondan al Área de Historia e Instituciones Económicas) y en la Secretaria del Departamento (los que correspondan al Área de Fundamentos del Análisis Económico).
  6. Renovación de la composición de los Tribunales de Evaluación y Revisión.
    - Área de Fundamentos del Análisis Económico: Ricardo Martínez (titular), Elena Molis (titular), Julián Díaz (titular), Ángel Solano (suplente), Juliette Milgram (suplente).
    - Área de Historia e Instituciones Económicas: Josean Garrues (titular), Juan Infante (titular), Carlos Larrinaga (titular), Simone Fari (suplente) Leonardo Caruana (suplente).
- Salvo acuerdo del Consejo de Departamento que los modifique, estos tribunales se considerarán automáticamente renovados a comienzo de cada curso.
7. Renovación de las Comisiones de Baremación del Área de Fundamentos del Análisis Económico
    - Profesor Ayudante Doctor: Elena Molis (titular), Lorenzo Ductor (titular), Ángel Solano (titular), Juliette Milgram (suplente), Daryna Grechyna (suplente) y Carlos Aller (suplente)
    - Profesor Sustituto Interino: Elena Molis (titular), Daryna Grechyna (titular), Carlos Aller (titular), Juliette Milgram (suplente), Lorenzo Ductor (suplente) y Ángel Solano (suplente)



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Departamento de Teoría e Historia Económica

8. Renovación de las Comisiones de Baremación del Área de Historia e Instituciones Económicas
  - Profesor Ayudante Doctor: Juan Infante (titular), Jósean Garrues (titular), Simone Fari (titular), Carlos Larrinaga (suplente), José Miguel Reyes (suplente) y Leonardo Caruana (suplente)
  - Profesor Sustituto Interino: Juan Infante (titular), Jósean Garrues (titular), Simone Fari (titular), Carlos Larrinaga (suplente), José Miguel Reyes (suplente) y Leonardo Caruana (suplente)
9. Valoración del informe presentado por Eva María Tornero Carlos para solicitar la beca de colaboración para el curso 2021/22.
10. Interpelaciones y preguntas.

Asisten los siguientes miembros del Consejo:

- Betty Agnani
- Carlos Aller Arranz
- Henry Aray Casanova
- Leonardo Caruana de las Cagigas
- José Javier Domínguez Ramírez
- Lorenzo Ductor Gómez
- Simone Fari
- Josean Garrués Irurzun
- Juan Infante Amate
- Eduardo Jiménez Fernández
- Bralind Kiri
- Manuel Martín Barranco
- Ricardo Martínez Rico
- Juliette Milgram Baleix
- Elena Molis Bañales
- Ana Isabel Moro Egido
- Francisco Rodríguez Fernández

Disculpan su asistencia los siguientes miembros:

- Daryna Grechyna
- Carlos Larrinaga Rodríguez
- Santiago Carbó Valverde

Con arreglo al orden del día anterior, se tratan los siguientes asuntos:

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.**

Aprobado por asentimiento (véase documento adjunto)



### 2. Informe del Director.

El profesor Ricardo Martínez, Director del Departamento, comienza su intervención dando la bienvenida a los nuevos profesores: Arantza Pareja Alonso, Bralind Kiri y José Javier Domínguez. Seguidamente, informa que el profesor Leonardo Caruana deja de ser Subdirector del Departamento, a quien agradece en nombre del Departamento todo su esfuerzo y su dedicación, y anuncia el nombramiento del profesor Juan Infante como nuevo Subdirector.

A continuación se tratan las siguientes cuestiones:

- Se informa de que como consecuencia de una modernización de la web institucional de la UGR se ha tenido que cambiar el diseño de la página web del Departamento. El Director ha mostrado una primera versión de la misma.

Se solicita al Área de Historia e Instituciones Económicas que envíe información sobre los grupos de investigación en los que participan sus miembros y sobre sus áreas de investigación para aparezcan publicados en la nueva página.

- Se informa de que el Departamento recibió la máxima puntuación (100 puntos) en la valoración del contrato-programa.
- Se muestra un resumen de las cuentas del departamento. A continuación, se recuerda que a los miembros del Consejo que si tienen previsto utilizar su asignación individual para algún gasto deben comunicarlo a la Dirección antes del 20 de noviembre. Las cantidades que para ese día no estén comprometidas, se pasarán al montante general del área correspondiente.
- Se informa que se han detectado en las guías docentes de varias asignaturas que se imparten en inglés y en español ciertas incoherencias en la bibliografía fundamental. Se expone que la Dirección del Departamento considera que los materiales y recursos utilizados en una asignatura deben ser similares en todos los grupos de la misma, independientemente de su lengua vehicular. Por tanto, se pide al profesorado que busque como bibliografía fundamental referencias que estén editadas en inglés y en español. Se anuncia que esta cuestión se llevará a votación a un Consejo de departamento para el próximo curso.

Se recuerda también que a finales de cada curso se abre un plazo para solicitar la adquisición de manuales por parte de la biblioteca de la Facultad. Se pide a los profesores que imparten asignaturas en inglés que soliciten copias de su bibliografía fundamental en inglés para que los estudiantes de este grupo también tengan acceso a estos recursos.

- En relación con la docencia en inglés, se recomienda que todo el profesorado del Departamento haga el esfuerzo de sacarse la acreditación lingüística necesaria para impartir docencia en inglés, porque no tenerla puede afectar al plan de sustituciones del Departamento.

Se informa también de que se van a retomar las conversaciones con el Vicerrectorado de Docencia sobre los descuentos de la docencia en inglés.

- Se informa de que es posible hacer los exámenes finales online por PRADO en las aulas de informática con el siguiente procedimiento: el profesorado interesado debe reservar las aulas de informática por SUCRE, en la fecha y hora del examen final. Una vez confirmada la



reserva se debe informar a la Facultad con la mayor brevedad posible, para que incluyan esta información en la guía de la titulación.

- Se concluye recordando que el Departamento tiene una serie de Documentos de trabajo y la importancia de que se publiquen en ella los trabajos de los miembros del Departamento.

También se informa de que en octubre se comenzará con la serie de seminarios del área de Fundamentos del Análisis Económico y se pide a los miembros del Área que participen en la misma como ponentes o invitando investigadores de otros centros.

**3. Aprobación de la modalidad de reuniones telemáticas del Consejo de Departamento, al amparo de lo dispuesto en la ley 40/2015.**

Aprobado por asentimiento

**4. Modificación de los Planes de Ordenación Docente del Área de Fundamentos del Análisis Económico y del Área de Historia e Instituciones Económicas.**

Se informa de un error en el POD del área de Historia e Instituciones Económicas en la asignatura de Historia de las Relaciones Laborales y de su corrección.

Aprobado por asentimiento (véase documento adjunto)

**5. Delegación de las competencias para el reconocimiento de créditos en el Subdirector del Departamento (los que correspondan al Área de Historia e Instituciones Económicas) y en la Secretaria del Departamento (los que correspondan al Área de Fundamentos del Análisis Económico).**

Aprobado por asentimiento.

**6. Renovación de la composición de los Tribunales de Evaluación y Revisión.**

- **Área de Fundamentos del Análisis Económico:** Ricardo Martínez (titular), Elena Molis (titular), Julián Díaz (titular), Ángel Solano (suplente), Juliette Milgram (suplente).
- **Área de Historia e Instituciones Económicas:** Josean Garrues (titular), Juan Infante (titular), Carlos Larrinaga (titular), Simone Fari (suplente) Leonardo Caruana (suplente).

Salvo acuerdo del Consejo de Departamento que los modifique, estos tribunales se considerarán automáticamente renovados a comienzo de cada curso.

Aprobado por asentimiento.

**7. Renovación de las Comisiones de Baremación del Área de Fundamentos del Análisis Económico**

- **Profesor Ayudante Doctor:** Elena Molis (titular), Lorenzo Ductor (titular), Ángel Solano (titular), Juliette Milgram (suplente), Daryna Grechyna (suplente) y Carlos Aller (suplente)



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Teoría e Historia Económica

- **Profesor Sustituto Interino: Elena Molis (titular), Daryna Grechyna (titular), Carlos Aller (titular), Juliette Milgram (suplente), Lorenzo Ductor (suplente) y Ángel Solano (suplente)**

Aprobado por asentimiento.

## 8. Renovación de las Comisiones de Baremación del Área de Historia e Instituciones Económicas

- **Profesor Ayudante Doctor: Juan Infante (titular), Jósean Garrues (titular), Simone Fari (titular), Carlos Larrinaga (suplente), José Miguel Reyes (suplente) y Leonardo Caruana (suplente)**
- **Profesor Sustituto Interino: Juan Infante (titular), Jósean Garrues (titular), Simone Fari (titular), Carlos Larrinaga (suplente), José Miguel Reyes (suplente) y Leonardo Caruana (suplente)**

Aprobado por asentimiento.

## 9. Valoración del informe presentado por Eva María Tornero Carlos para solicitar la beca de colaboración para el curso 2021/22.

Se aprueba por unanimidad otorgar la calificación máxima de 4 puntos al informe (véase documento adjunto).

## 10. Interpelaciones y preguntas.

La profesora Betty Agnani pregunta si para la aprobación del punto 3 hay que modificar el Reglamento interno del Departamento. Se le informa de que la Secretaría general nos ha indicado por escrito que es suficiente una votación en Consejo de Departamento.

No habiendo más asuntos que tratar, el profesor Ricardo Martínez Rico, Director del Departamento, levanta la sesión a las 13:13 horas. De todo lo anterior da fe la profesora Elena Molis Bañales, Secretaria del Departamento.

Granada, 20 de septiembre de 2021

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL  
DEPARTAMENTO DEL 06 DE OCTUBRE DE 2021 (No 126)**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 126), a través del correo electrónico, el día 06 de julio de 2021, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la modificación de los Planes de Ordenación Docente y los Planes de sustitución del Área de Fundamentos del Análisis Económico y del Área de Historia e Instituciones Económicas (véase documento adjunto).
2. Aprobación, si procede, de la homologación de las guías de las asignaturas en lo que se refiere a la bibliografía necesaria para el normal seguimiento de la materia. Salvo casos excepcionales y justificados, las asignaturas que se impartan en español e inglés deberán tener la misma bibliografía básica (que debe ser accesible en las dos lenguas vehiculares). Del mismo modo, el resto de elementos de las guías (programa, evaluación, metodología, etc.) también deberán ser coincidentes en ambos idiomas.
3. Aprobación, si procede, de la suspensión de la aplicación del Plan de Actuación del Departamento frente a la COVID-19, así como de cualquier otra disposición o autorización otorgada por la Dirección del Departamento en ejecución de dicho Plan o ligada a la excepcionalidad de la situación sanitaria. Siguen siendo de aplicación la normativa y reglamentos que tanto la Facultad como la Universidad puedan adoptar en relación a la COVID-19.

La convocatoria se realizó el lunes 04 de octubre y se propuso como plazo para la recepción de sugerencias o consideraciones desde el envío de la misma hasta el miércoles 06 de octubre a las 13:00 horas. Si para entonces no se hubiera recibido un posicionamiento contrario, se entendería que se estaba de acuerdo con la propuesta y se procedería a darla por aprobada.

Llegando el plazo límite fijado en la convocatoria, y no habiéndose recibido ninguna otra sugerencia ni consideración en contra, se resuelve la aprobación por unanimidad de todos los puntos del orden del día.

Granada, 07 de octubre de 2021

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO  
DEL DEPARTAMENTO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 (No 127)**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye: "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, y siguiendo la recomendación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por motivos de la COVID19, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 127), a través de una videoconferencia en Zoom usando para ello la cuenta institucional adquirida por el departamento, el día 10 de noviembre de 2021, a las 10:00 en primera convocatoria y 10:30 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el Área de Historia e Instituciones Económicas.
2. Aprobación, si procede, del POD del departamento.
3. Interpelaciones y preguntas.

Asisten los siguientes miembros del Consejo:

- José Javier Domínguez Ramírez
- Lorenzo Ductor Gómez
- Simone Fari
- Josean Garrués Irurzun
- Daryna Grechyna
- Juan Infante Amate
- Eduardo Jiménez Fernández
- Ignacio Jiménez
- Bralind Kiri
- Fernando Largo Jiménez
- Manuel Martín Barranco
- Ricardo Martínez Rico
- Juliette Milgram Baleix
- Elena Molis Bañales
- Juan Antonio Rubio

Disculpan su asistencia los siguientes miembros:

- Arantza Pareja Alonso
- Carlos Larrinaga



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Departamento de Teoría e Historia Económica

Con arreglo al orden del día anterior, se tratan los siguientes asuntos:

**1. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Contratado Doctor en el Área de Historia e Instituciones Económicas.**

Aprobado por asentimiento (véase documento adjunto)

**2. Aprobación, si procede, del POD del departamento.**

Aprobado por asentimiento (véase documento adjunto)

**3. Interpelaciones y preguntas.**

No ha habido.

No habiendo más asuntos que tratar, el profesor Ricardo Martínez Rico, Director del Departamento, levanta la sesión a las 10:46 horas. De todo lo anterior da fe la profesora Elena Molis Bañales, Secretaria del Departamento.

Granada, 10 de noviembre de 2021

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Teoría e Historia Económica

## ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021 (No 128)

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 128), a través del correo electrónico, el día 10 de diciembre de 2021, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores. (Véase documento adjunto)
2. Aprobación, si procede, de la solicitud de un grupo (preferiblemente en inglés) de la asignatura optativa "Economía Monetaria y Bancaria" (adscrita al Área de Fundamentos del Análisis Económico) en el Grado en Economía.
3. Aprobación, si procede, del acuerdo del Área de Fundamentos del Análisis Económico relativo a su Plan de Incentivos a la Investigación del Área de Fundamentos del Análisis Económico. (Véase documento adjunto)

La convocatoria se realizó el viernes 03 de diciembre y se propuso como plazo para la recepción de sugerencias o consideraciones desde el envío de la misma hasta el viernes 10 de diciembre a las 23:59 horas. Si para entonces no se hubiera recibido un posicionamiento contrario, se entendería que se estaba de acuerdo con la propuesta y se procedería a darla por aprobada.

Dña. Judith Luna Cejas, en relación al punto 2, sugiere que se realice la solicitud de dos grupos (uno en español y otro en inglés) de la asignatura optativa "Economía Monetaria y Bancaria". Sin embargo, actualmente el Departamento carece de capacidad docente para afrontar los créditos correspondientes a dos grupos.

Llegando el plazo límite fijado en la convocatoria, y no habiéndose recibido ninguna otra sugerencia ni consideración en contra, se resuelve la aprobación por asentimiento de todos los puntos del orden del día.

Granada, 13 de diciembre de 2021

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



## **ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DEL 21 DE ENERO DE 2022 (No 129)**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye: "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, y siguiendo la recomendación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por motivos de la COVID19, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 129), a través de una videoconferencia en Google Meet, el día 21 de enero de 2021, a las 10:00 en primera convocatoria y 10:30 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de Dirección
3. Modificación de los Planes de Ordenación Docente del Área de Fundamentos del Análisis Económico.
4. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico 2021.
5. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio económico 2022.

Asisten los siguientes miembros del Consejo:

- Carlos Aller Arranz
- Henry Aray
- Santiago Carbó
- Leonardo Caruana de las Cagigas
- Lorenzo Ductor
- Simone Fari
- Josean Garrués
- Daryna Grechyna
- Juan Infante Amate
- Eduardo Jiménez Fernández
- Juan Antonio Lacomba Arias
- Carlos Larrinaga Rodríguez
- Ricardo Martínez <ricardomartinez@ugr.es>
- Juliette Milgram <jmilgram@ugr.es>
- Elena Molis <emolis@ugr.es>

Disculpan su asistencia los siguientes miembros:

- Ignacio Jiménez Hernández



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Departamento de Teoría e Historia Económica

Con arreglo al orden del día anterior, se tratan los siguientes asuntos:

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.**

Aprobado por asentimiento (véase documento adjunto)

### **2. Informe de Dirección**

Se informa de las siguientes cuestiones:

- Va a cambiar la normativa sobre el contrato-programa, que va a hacerse cada dos años y con un procedimiento más simplificado. No se dispone de más información al respecto, ni de cómo va a afectar a la asignación del departamento para este año.
- El Vicerrectorado está elaborando un plan de dedicación horaria efectiva del PDI, con el objetivo de reflejar las distintas actividades (docencia, investigación, gestión, etc.) a las que el profesorado de la UGR dedica su horario laboral. Se va a aprobar junto con el POD de este año, pero por el momento no va a afectar a éste.
- Se han mantenido reuniones con el Vicerrectorado de Docencia para discutir la posibilidad de alargar en el tiempo los descuentos de 2 créditos por impartir docencia en inglés. La propuesta del departamento ha sido que se consideren como carga docente y el Vicerrectorado se ha mostrado dispuesto a considerar esta posibilidad.
- Se ha modificado la contabilidad de créditos por la docencia en máster para el profesorado, que se va a unificar a 1 crédito = 10 horas impartidas. Esto afecta a la carga docente de las asignaturas del Máster in Economics que pasan de 4 a 2,4 créditos. El coordinador del Master in Economics, Henry Aray, va a solicitar a la Escuela Internacional de Posgrado la posibilidad de incrementar las horas de docencia por asignatura de 24 a 30 horas, pasando así a tener una carga docente de 3 créditos.
- El Vicerrectorado de PDI ha adelantado la solicitud de plazas de Ayudante Doctor a febrero, con respecto a los años anteriores que ha sido en abril. A día de hoy no hay información de cuándo se va a aprobar el POD en Consejo de Gobierno, ni de cuando recibirá el departamento la información sobre los descuentos del profesorado.

### **3. Modificación de los Planes de Ordenación Docente del Área de Fundamentos del Análisis Económico.**

La modificación consiste en la incorporación del profesor Francisco Lagos. Se aprueba por asentimiento.

### **4. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico 2021.**

Se aprueba por asentimiento.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Teoría e Historia Económica

## 5. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio económico 2022.

Se informa de que se ha detectado un error en los presupuestos que se va a corregir. Esto podría implicar un aumento de alrededor de 500€.

La cantidad disponible es menor que la del curso anterior, pero se han ajustado los gastos de secretaría para incrementar la cantidad disponible para el resto de partidas.

Con respecto al pago para la renovación de las puertas que corresponde al área de Historia Económica e Instituciones Económicas, las áreas acuerdan que Fundamentos asuma en 2022 el gasto de 2.586€, de los cuales 525€ serán devueltos en el ejercicio 2023 por la Facultad, 1000€ serán devueltos por el área de Historia en el ejercicio 2023 y 1061€ serán devueltos por el área de Historia en el ejercicio 2024.

No habiendo más asuntos que tratar, el profesor Ricardo Martínez Rico, Director del Departamento, levanta la sesión a las 10:46 horas. De todo lo anterior da fe la profesora Elena Molis Bañales, Secretaria del Departamento.

Granada, 21 de enero de 2022

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Departamento de Teoría e Historia Económica**

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL  
DEPARTAMENTO DEL 23 DE FEBRERO DE 2022 (No 130)**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 130), a través del correo electrónico, el día 23 de febrero de 2022, con el siguiente orden del día:

1. Solicitud de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Historia e Instituciones Económicas.

La convocatoria se realizó el lunes 21 de febrero y se propuso como plazo para la recepción de sugerencias o consideraciones desde el envío de la misma hasta el miércoles 23 de febrero a las 23:59 horas. Si para entonces no se hubiera recibido un posicionamiento contrario, se entendería que se estaba de acuerdo con la propuesta y se procedería a darla por aprobada.

Llegando el plazo límite fijado en la convocatoria, y no habiéndose recibido ninguna otra sugerencia ni consideración en contra, se resuelve la aprobación por asentimiento de todos los puntos del orden del día.

Granada, 25 de febrero de 2022

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Teoría e Historia Económica

## ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DEL 18 DE MARZO DE 2022 (No 131)

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 131), a través del correo electrónico, el día 18 de marzo de 2022, con el siguiente orden del día:

1. Modificación parcial del Plan de Sustituciones del Área de Historia e Instituciones Económicas. Las sustituciones de la asignatura "Historia del desarrollo económico mundial contemporáneo" en las fechas, grados y grupos afectados quedan como indica el documento adjunto.
2. Aprobación del Plan de Incentivos a la Investigación del Área de Fundamentos del Análisis Económico (documento adjunto).
3. Aprobación de la fórmula de reparto de los descuentos del punto 1.3 del POD en el Área de Fundamentos del Análisis Económico (documento adjunto).
4. Aprobación de la solicitud de la profesora Daryna Grechyna para participar en el programa de ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado.

La convocatoria se realizó el martes 15 de marzo y se propuso como plazo para la recepción de sugerencias o consideraciones desde el envío de la misma hasta el viernes 18 de marzo a las 23:59 horas. Si para entonces no se hubiera recibido un posicionamiento contrario, se entendería que se estaba de acuerdo con la propuesta y se procedería a darla por aprobada.

Llegando el plazo límite fijado en la convocatoria, y no habiéndose recibido ninguna otra sugerencia ni consideración en contra, se resuelve la aprobación por asentimiento de todos los puntos del orden del día.

Granada, 21 de marzo de 2022

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Departamento de Teoría e Historia Económica**

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL  
DEPARTAMENTO DEL 25 DE MARZO DE 2022 (No 132)**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 132), a través del correo electrónico, el día 25 de marzo de 2022, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la solicitud del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (véase documento adjunto).

La convocatoria se realizó el miércoles 23 de marzo y se propuso como plazo para la recepción de sugerencias o consideraciones desde el envío de la misma hasta el viernes 25 de marzo a las 23:59 horas. Si para entonces no se hubiera recibido un posicionamiento contrario, se entendería que se estaba de acuerdo con la propuesta y se procedería a darla por aprobada.

Llegando el plazo límite fijado en la convocatoria, y no habiéndose recibido ninguna otra sugerencia ni consideración en contra, se resuelve la aprobación por asentimiento de todos los puntos del orden del día.

Granada, 29 de marzo de 2022

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



## **ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DEL 22 DE ABRIL DE 2022 (No 133)**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye: “la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados”. En virtud de dicha ley, y siguiendo la recomendación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por motivos de la COVID19, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 133), a través de una videoconferencia en Google Meet, el día 22 de abril de 2022, a las 10:00 en primera convocatoria y 10:30 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de Profesor Titular de Universidad en el Área de Fundamentos del Análisis Económico.

Asisten los siguientes miembros del Consejo:

- Carlos Aller Arranz
- Daryna Grechyna
- Juan Infante Amate
- Eduardo Jiménez Fernández
- Juan Antonio Lacomba Arias
- Francisco Miguel Lagos García
- Carlos Larrinaga Rodríguez
- Ricardo Martínez Rico
- Elena Molis Bañales
- Ángel Solano García

Con arreglo al orden del día anterior, se tratan los siguientes asuntos:

**1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.**

Aprobado por asentimiento (véase documento adjunto)

**2. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de Profesor Titular de Universidad en el Área de Fundamentos del Análisis Económico.**

Aprobado por asentimiento (véase documento adjunto)



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Departamento de Teoría e Historia Económica**

No habiendo más asuntos que tratar, el profesor Ricardo Martínez Rico, Director del Departamento, levanta la sesión a las 10:45 horas. De todo lo anterior da fe la profesora Elena Molis Bañales, Secretaria del Departamento.

Granada, 22 de abril de 2022

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL  
DEPARTAMENTO DEL 9 DE MAYO DE 2022 (No 134)**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye: "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, y siguiendo la recomendación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por motivos de la COVID19, se lleva a cabo un Consejo ordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 134), a través de una videoconferencia en Google Meet, el día 9 de mayo de 2022, a las 10:00 en primera convocatoria y 10:30 en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, del POD y el Plan de Sustituciones del Departamento.
3. Preguntas e interpelaciones.

Asisten los siguientes miembros del Consejo:

- Betty Agnani
- Santiago Carbó Valverde
- Julián A Díaz Saavedra
- Lorenzo Ductor Gómez
- Simone Fari
- Daryna Grechyna
- Ignacio Jiménez Fernández,
- Francisco Miguel Lagos García
- Fernando Largo Jiménez
- Carlos Larrinaga Rodríguez
- Manuel Martín Barranco
- Ricardo Martínez Rico
- Juliette Milgram Baleix
- Elena Molis Bañales
- Francisco Rodríguez Fernández

Disculpan su asistencia

- Juan Antonio Rubio Mondéjar
- Ana Isabel Moro Egido
- José Miguel Reyes Mesa

Con arreglo al orden del día anterior, se tratan los siguientes asuntos:



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Departamento de Teoría e Historia Económica

### 1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión anterior.

Aprobado por asentimiento (véase documento adjunto)

### 2. Aprobación, si procede, del POD y el Plan de Sustituciones del Departamento.

Aprobado por asentimiento (véase documento adjunto)

### 3. Preguntas e interpellaciones

Se pregunta sobre las nuevas plazas de Ayudante Doctor y el Director del Departamento responde que no hay ninguna información al respecto por parte del Vicerrectorado.

No habiendo más asuntos que tratar, el profesor Ricardo Martínez Rico, Director del Departamento, levanta la sesión a las 10:38 horas. De todo lo anterior da fe la profesora Elena Molis Bañales, Secretaria del Departamento.

Granada, 9 de mayo de 2022

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Departamento de Teoría e Historia Económica**

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL  
DEPARTAMENTO DEL 19 DE MAYO DE 2022 (No 135)**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 135), a través del correo electrónico, el día 19 de mayo de 2022, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de prórroga de la Comisión de Servicios del profesor Ismael Rodríguez.
2. Aprobación, si procede, de la petición de cambio de cuatrimestre de la asignatura "Organización Industrial: Evidencias Históricas". La Dirección del Departamento iniciará los contactos exploratorios con la Facultad y el resto de departamento para estudiar la posibilidad de mover esta asignatura del segundo cuatrimestre al primero. Dicha modificación implicará un mejor balance del encargo docente del Área y facilitará las eventuales sustituciones. De llevarse a cabo el cambio, éste podrá no ser reversible en años.

La convocatoria se realizó el martes 17 de mayo y se propuso como plazo para la recepción de sugerencias o consideraciones desde el envío de la misma hasta el jueves 19 de mayo a las 23:59 horas. Si para entonces no se hubiera recibido un posicionamiento contrario, se entendería que se estaba de acuerdo con la propuesta y se procedería a darla por aprobada.

Llegando el plazo límite fijado en la convocatoria, y no habiéndose recibido ninguna otra sugerencia ni consideración en contra, se resuelve la aprobación por asentimiento de todos los puntos del orden del día.

Granada, 30 de mayo de 2022

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Departamento de Teoría e Historia Económica**

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL  
DEPARTAMENTO DEL 09 DE JUNIO DE 2022 (No 136)**

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 136), a través del correo electrónico, el día 09 de junio de 2022, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las afinidades para las plazas de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Sustituto del Área de Historia e Instituciones Económicas (ver documento adjunto)

La convocatoria se realizó el martes 07 de junio y se propuso como plazo para la recepción de sugerencias o consideraciones desde el envío de la misma hasta el jueves 09 de junio a las 23:59 horas. Si para entonces no se hubiera recibido un posicionamiento contrario, se entendería que se estaba de acuerdo con la propuesta y se procedería a darla por aprobada.

Llegando el plazo límite fijado en la convocatoria, y no habiéndose recibido ninguna otra sugerencia ni consideración en contra, se resuelve la aprobación por asentimiento de todos los puntos del orden del día.

Granada, 10 de junio de 2022

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Teoría e Historia Económica

## ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DEL 20 DE JUNIO DE 2022 (No 137)

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 137), a través del correo electrónico, el día 20 de junio de 2022, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso 2022-2023 (véase documento adjunto).

La convocatoria se realizó el viernes 17 de junio y se propuso como plazo para la recepción de sugerencias o consideraciones desde el envío de la misma hasta el lunes 20 de junio a las 23:59 horas. Si para entonces no se hubiera recibido un posicionamiento contrario, se entendería que se estaba de acuerdo con la propuesta y se procedería a darla por aprobada.

Llegando el plazo límite fijado en la convocatoria, y no habiéndose recibido ninguna otra sugerencia ni consideración en contra, se resuelve la aprobación por asentimiento de todos los puntos del orden del día.

Granada, 21 de junio de 2022

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Teoría e Historia Económica

## ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA ONLINE DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DEL 23 DE JUNIO DE 2022 (No 138)

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, incluye "la posibilidad legal de utilización de medios electrónicos para la convocatoria, constitución, funcionamiento, adopción de acuerdos y aprobación de actas de los órganos colegiados". En virtud de dicha ley, se lleva a cabo un Consejo Extraordinario (on-line) del Departamento de Teoría e Historia Económica (No 138), a través del correo electrónico, el día 23 de junio de 2022, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la solicitud del Proyecto de Innovación y Buenas Prácticas Docentes coordinado por el profesor Juan Antonio Rubio (véase documento adjunto).
2. Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso 2022-2023 pendientes (véase documento adjunto).

La convocatoria se realizó el martes 21 de junio y se propuso como plazo para la recepción de sugerencias o consideraciones desde el envío de la misma hasta el jueves 23 de junio a las 23:59 horas. Si para entonces no se hubiera recibido un posicionamiento contrario, se entendería que se estaba de acuerdo con la propuesta y se procedería a darla por aprobada.

Llegando el plazo límite fijado en la convocatoria, y no habiéndose recibido ninguna otra sugerencia ni consideración en contra, se resuelve la aprobación por asentimiento de todos los puntos del orden del día.

Granada, 24 de junio de 2022

Ricardo Martínez  
Director del Departamento



Elena Molis Bañales  
Secretaria del Departamento